ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 07			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4143.010.26.1.1044.2023			
Nombre completo del contratista: SOPHIA LORENA GONZÁLEZ CASTRO			
Documento de identificación: 1.144.038.182 de Cali			
Nombre del supervisor: YOLANDA CERÓN PIAMBA			
Organismo: Secretaría de Educación			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 30/05/2023		Fecha terminación 30/12/2023	
Modificación(es) al contrato: NA			
Suspensión: NA			
Reanudación: NA			
Cesión: NA			
Terminación anticipada: NA			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($50.240.000) M/CTE.

Adición: NA

Prórroga: NA

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$50.240.000	$6.280.000	$37.680.000	$6.280.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1058179693 No. PIN, Autorización, Referencia: 247899950 Operador: Simple Fecha de Pago: Octubre 30 del 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre del 2023

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Sophia Lorena González Castro cumplió con el objeto del contrato No. 4143.010.26.1.1044.2023 correspondiente a la cuota siete, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Formular en informe técnico detallado la ruta para la proyección de los lineamientos técnicos, académicos, pedagógicos y operativos que permitan la eficiente y efectiva ejecución, organización y seguimiento a los resultados del programa "Todas y Todos a Estudiar".

Durante el periodo la contratista participó en la siguiente actividad para dar cumplimiento a la obligación:

- Actualizó y realizó seguimiento de los lineamientos a nivel técnico, académico y pedagógico que permitan la eficiente y efectiva ejecución, organización y seguimiento a los resultados del Programa para el periodo vigente.
- Apoyó la construcción del informe del evento de balance y resultados Línea 4.
- Apoyó la realización de la presentación balance y resultados de la Línea 4.

Evidencia: Matriz de lineamientos técnicos, académicos, pedagógicos y operativos por cada línea estratégica del componente técnico para el periodo vigente. Informe de balance y resultados Línea 4. Presentación Power Point.
https://drive.google.com/drive/folders/122zOdCF5O_Hwvy2B14Cmwk09uRfxSm6b

2. Consolidar, ajustar y socializar los informes finales técnicos, académicos, pedagógicos y operativos, relacionados con la participación de los beneficiarios del programa "Todas y Todos a Estudiar" en los proyectos de "Mi Contribución a Cali".

Durante el periodo la contratista participó en la siguiente actividad para dar cumplimiento a la obligación:

- Realizó acompañamiento a jornada ambiental para el cumplimiento de Mi Contribución a Cali de estudiantes beneficiarios activos de Línea 4 y 5.
- Solicitó mediante correo electrónico información pertinente al funcionamiento de la plataforma para el cargue de actividades de Mi Contribución a Cali.
- Participó de la reunión de socialización de lineamientos para la renovación de beca a partir del cumplimiento del requisito de Mi Contribución a Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Evidencia: Informe jornada ambiental. Correo de seguimiento sobre el funcionamiento de la plataforma para el cargue de Mi Contribución a Cali. Informe de socialización de lineamientos para la renovación de beca a partir del cumplimiento de Mi Contribución a Cali.
https://drive.google.com/drive/folders/1NUqPyaQ_rAn6ianzRhirrBmRcw_tH3T4

3. Consolidar, ajustar y socializar los informes finales a nivel técnico, académico, pedagógico y operativo en lo referente a la permanencia e implementar las estrategias para mitigar la deserción de los beneficiarios del Programa "Todas y Todos a Estudiar".

Durante el periodo la contratista participó en las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación:

- Realizó actualización del informe de gestión del componente de Bienestar y Permanencia Estudiantil para el periodo vigente, como insumo para el informe final.
- Apoyó la consolidación de los informes con los resultados parciales por instituciones de línea 4 y 5, correspondientes a las entrevistas individuales realizadas a beneficiarios activos (Universidad Javeriana – Intenalco).

Evidencia: Informe de gestión actualizado. Informe resultados parciales de entrevistas individuales a estudiantes beneficiarios activos en la Universidad Javeriana e Intenalco.
https://drive.google.com/drive/folders/1a-aejCwUsFSoDnSvAoDiaC9BimnxWQ3Y

4. Establecer en informe detallado los lineamientos para el diseño de estrategias e instrumentos que permitan el seguimiento a los beneficiarios del programa "Todas y Todos a Estudiar"

Durante el periodo la contratista participó en las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación:

- Apoyó los lineamientos para el seguimiento a estudiantes beneficiarios de Línea 6 (Institución Universidad Santiago de Cali) de programas técnicos en riesgo de deserción por rezago académico.
- Apoyó la implementación de lineamientos de la estrategia de Embajadores Universitarios (2 encuentros).
- Apoyó el seguimiento y atención a caso especial de riesgo de decisión de la Línea 4.

Evidencia: Informe de seguimiento a beneficiarios en riesgo de deserción de Línea 6. Informes de encuentros con Embajadores Todas y Todos a Estudiar. Reporte seguimiento beneficiaria Línea 4.
https://drive.google.com/drive/folders/1c0cPINm6UXQZbzSW4kN5MHMIM0msx_uv

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Las demás que, por su naturaleza, le sean atribuidas por el supervisor conforme al objeto y alcance del contrato.

Durante el periodo la contratista participó en la siguiente actividad para dar cumplimiento a la obligación:

- Apoyó la planeación logística para el desarrollo del evento de balance y cierre de Línea 4.

Evidencia: Acta.
https://drive.google.com/drive/folders/10IbffVAFJ3cbLczmPrTxRc0UawX69HL_

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

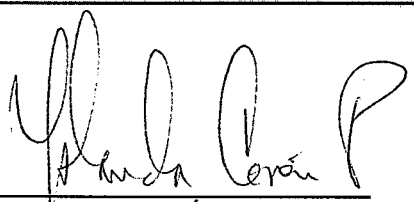
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: NA

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



YOLANDA CERÓN PIAMBA
Profesional Universitaria
Subsecretaría de Calidad Educativa
Supervisora

VoBo. Graciela Giraldo Tabares

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 20/11//2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.